



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD COSECHA DE SANDÍAS Y MELONES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.-

Vigencia: a partir del 1° de septiembre de 2025, hasta el 30 de septiembre de 2025.-

	Jornal
	\$
Personal no calificado.....	40.067,33
PERSONAL CALIFICADO:	\$
Cosechador o arrancador.....	42.982,07
Estibador – clasificador.....	42.982,07
Conductor tractorista.....	45.305,55
Cocinero.....	42.495,52
Capataz.....	46.857,43

Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.-



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD COSECHA DE SANDÍAS Y MELONES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.-

Vigencia: a partir del 1° de octubre de 2025, hasta el 31 de octubre de 2025.-

	Jornal
	\$
Personal no calificado.....	40.645,22
PERSONAL CALIFICADO:	\$
Cosechador o arrancador.....	43.602,00
Estibador – clasificador.....	43.602,00
Conductor tractorista.....	45.958,99
Cocinero.....	43.108,44
Capataz.....	47.533,26



ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD COSECHA DE SANDÍAS Y MELONES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.-

Vigencia: a partir del 1° de noviembre de 2025, hasta el 30 de noviembre de 2025.-

	Jornal
	\$
Personal no calificado.....	41.223,11
PERSONAL CALIFICADO:	\$
Cosechador o arrancador.....	44.221,94
Estibador – clasificador.....	44.221,94
Conductor tractorista.....	46.612,44
Cocinero.....	43.721,35
Capataz.....	48.209,09



ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD COSECHA DE SANDÍAS Y MELONES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.-

Vigencia: a partir del 1° de diciembre de 2025, hasta el 30 de septiembre de 2026.-

	Jornal
	\$
Personal no calificado.....	41.993,64
PERSONAL CALIFICADO:	\$
Cosechador o arrancador.....	45.048,51
Estibador – clasificador.....	45.048,51
Conductor tractorista.....	47.483,70
Cocinero.....	44.538,58
Capataz.....	49.110,19



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.